

**RONINGER, LUIS Y MARIO SZNAJDER.
2005. *EL LEGADO DE LAS VIOLACIONES
DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONO
SUR. LA PLATA: EDICIONES AL MARGEN,
365 PP.***

El Legado de las Violaciones de los Derechos Humanos en el Cono Sur representa un esfuerzo muy interesante por dimensionar y entender la pesada herencia dejada por las dictaduras militares en tres países del Cono Sur: Argentina, Chile y Uruguay. Los autores, Luis Roninger y Mario Sznajder, ambos profesores de la Universidad Hebrea de Jerusalén, que emigraron a Israel desde Argentina y Chile respectivamente, realizan un esfuerzo encomiable por rastrear cómo las repercusiones de las graves violaciones a los derechos humanos que afectaron a estos tres países en las décadas de los setenta y ochenta moldearon la construcción de identidad y la institucionalidad de las sociedades en el periodo postautoritario. Una versión anterior del libro titulado *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone* fue editada en inglés por Oxford University Press en 1999.

A través de un estudio comparativo, Roninger y Sznajder detallan con gran minuciosidad cómo estos tres países confrontaron el triste legado de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Los autores comparan varios puntos fundamentales, entre ellos: la institucionalización de modelos de responsabilidad pública respecto de serias violaciones de derechos humanos; la construcción de memoria colectiva; las políticas de reconciliación; la formación de mecanismos de castigo y expiación a los culpables de violaciones de derechos humanos; la compensación de las víctimas y sus familiares, y las reformas educativas y constitucionales que surgieron con posterioridad a la caída de las dictaduras. En su comparación, Roninger y Sznajder identifican variables clave que influyeron en la construcción institucional y de identidad postautoritaria en estos tres países, tales como: las tradiciones sociales y políticas del país; la configuración y postura de las fuerzas sociales y políticas (partidos, iglesia, sociedad civil, fuerzas armadas, gobiernos) frente al tema de derechos humanos, los avatares y tribulaciones propias de los procesos de transición a la democracia; la influencia las experiencias en materia reconciliación en países vecinos; la movilización pública y la existencia de una catarsis colectiva para sacudirse de los horrores derivados de la persecución política (Roninger y Sznajder, 2005: 19).

Para llevar a cabo su análisis, los autores utilizan una impresionante cantidad de fuentes relevantes, tanto generadas en los países que se estudian como muchas otras producidas en Europa, Israel y Estados Unidos. Con mucha lucidez y sensibilidad, además de las variables políticas y sociológicas que sustentan su trabajo, los autores integran al análisis el rol jugado por los intelectuales y por insignes artistas (dramaturgos, cineastas, artistas plásticos, músicos, escritores) y describen cómo la actuación de estas personas contribuyó al debate sobre cómo enfrentar el pasado autoritario. Los autores también integran al análisis de su pregunta de

investigación algunas pinceladas culturales. A este respecto, plantean como parte del argumento que cada una de las tres sociedades integró los valores universales derivados de la doctrina de derechos humanos de acuerdo a prácticas y codificaciones internas de cada sociedad así como al contexto social y político (Roninger y Sznajder, 2005: 64). Este ejercicio, en sí riesgoso, lo realizan con maestría: su tratamiento de factores culturales para explicar la pregunta central que inspira el libro, la formación de identidad e institucionalidad en sociedades laceradas por un legado terrible de violaciones a los derechos humanos, se conduce de forma fina y cuidadosa. Los autores no sobredimensionan el papel de la cultura cayendo en determinismos o tautologías tan propios de análisis culturales (i.e., conductas autoritarias derivan de una tradición autoritaria)¹, pero tampoco caen en un posiciones dogmáticas que se cierran incluso a considerar/ investigar/dimensionar el posible rol de la cultura en influir en *outcomes* políticos. En el caso de este libro, un tratamiento amplio, balanceado, y con altura de miras en el que se incluye a la cultura como un elemento que interactúa con otros factores explicativos para determinar la variable dependiente, contribuye a construir un estudio fecundo, interesante y creativo.

Más allá de sus evidentes méritos, el trabajo de Roninger y Sznajder tiene algunos problemas que es preciso subrayar. En primer lugar, el argumento del libro es confuso, y está disgregado a través del libro. Esta falta de claridad dificulta la lectura. Como un buscador de tesoros de barcos hundidos, el lector debe sumergirse en las profundidades del libro para rescatar el argumento. Este, por otro lado, también peca de general. Los autores plantean que la construcción de identidad derivó de la compleja interacción entre la *fluida* agenda pública y la confrontación de visiones contrapuestas sobre la “verdad” por parte de diversos sectores. Asimismo, los autores recalcan cómo esta complejidad y las dificultades inherentes a los procesos de “normalización” en sociedades traumatizadas por violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos han impedido que estos procesos lleguen a un término. A este respecto, plantean que en los tres países analizados el legado de violencia y sufrimiento mantiene su vigencia en la conformación de nuevas instituciones y en el *inconsciente colectivo* (Karl Gustav Jung) de la población, lo que indudablemente afecta el proceso de construcción de la memoria colectiva.

Si bien lo que se plantea parece razonable, el argumento parece demasiado general. En el libro no se trata con la suficiente profundidad y sistematización el papel de los diversos actores sociales (la sociedad civil, los gobiernos de turno, partidos políticos, fuerzas armadas, iglesia) algo que debilita el argumento. En ese sentido, quizás hubiese sido pertinente subrayar los mecanismos causales que fueron determinantes en la construcción de identidad en cada uno de los casos. Ese ejercicio hubiese permitido facilitar la generalización de las conclusiones para otros casos. Por otro lado, si bien el libro entrega profusos detalles de la actuación de muchos de estos actores, el trabajo soslaya importantes puntos. Primero, la posición y el rol jugado por los *veto players* en cada situación no se desarrollan con suficiente rigor. La posición de debilidad y descrédito que acompañó la disolución del gobierno militar en Uruguay, y sobre todo en Argentina, contrasta con el poder y cierta cuota de legitimidad con el que el gobierno militar chileno dejó el poder. Este punto tuvo una influencia enorme en el desarrollo de la

¹ El principal exponente de esta tesis es Wiarda, quien sostiene que América Latina posee una cultura política distintiva que se caracteriza por cinco elementos: elitismo, autoritarismo, corporativismo, jerarquía y clientelismo. Wiarda, Howard. 2001. *The Soul of Latin America*. New Haven: Yale University Press.

transición en los casos analizados². Un aporte fundamental que se soslaya en el libro es el debate que se ha dado dentro de la comunidad de derechos humanos acerca de la tensión entre verdad y justicia y que ha sido tan elocuentemente argumentada por insignes activistas/intelectuales latinoamericanos³. Asimismo, el tratamiento del papel que jugó la sociedad civil es más bien parcial y anecdótico y no integra la amplia literatura sobre las redes transnacionales de activistas/defensores en promover la agenda de derechos humanos y la preservación de la memoria histórica y que tuvieron una gran relevancia en los casos de Chile y Argentina⁴. Otro punto que quizá hubiese ameritado más énfasis es el rol que cumplen las Comisiones de la Verdad⁵. Si bien el tema se trata de forma somera en el libro, su importancia merecía un tratamiento más profundo.

En síntesis, el libro de Luis Roninger y Mario Sznajder es un aporte. Es un trabajo serio y creativo que aborda un tema tremendamente relevante para nuestras sociedades. Si bien como todo trabajo tiene debilidades, estas no le restan mérito alguno.

REFERENCIAS

- Keck, Margaret y Katherine Sikkink. 1998. *Activists Beyond Borders*. Ithaca: Cornell University Press (capítulo 3).
- Méndez, Juan E. 1997. "Defense of Transitional Justice". En *The Rule of Law in New Democracies*, editado por James McAdams. Notre Dame: Notre Dame University Press, 3-22.
- Popkin, Margaret y Naomi Roth-Arriaza. 1995. "Truth vs. Justice: Investigatory Commissions in Latin America". En *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon With Former Regimes*, editado por Neil Kritz. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 262-289.
- Risse, Thomas, Stephen C. Ropp y Kathryn Sikkink. 1999. *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wiarda, Howard. 2001. *The Soul of Latin America*. New Haven: Yale University Press.
- Zalaquett, José. 1993. "Introduction to the English Edition". *Report of the Chilean National Commission on Truth and Reconciliation*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, xxiii-xxxiii.
- Zalaquett, José. 1995. "Confronting Human Rights Violations Committed by Former Governments: Principles Applicable and Political Constraints". En *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon With Former Regimes*, editado por Neil Kritz. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 3-32.

Andreas Feldmann
Instituto Ciencia Política
Pontificia Universidad Católica de Chile

² Ver Zalaquett, José. 1993. "Introduction to the English Edition". *Report of the Chilean National Commission on Truth and Reconciliation*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, xxiii-xxxiii.

³ Una defensa de la postura de verdad sobre justicia, ver Zalaquett, José. 1995. "Confronting Human Rights Violations Committed by Former Governments: Principles Applicable and Political Constraints". En *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon With Former Regimes*, editado por Neil Kritz. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 3-32. Sobre la posición contraria ver Méndez, Juan E. 1997. "Defense of Transitional Justice". En *The Rule of Law in New Democracies*, editado por James McAdams. Notre Dame: Notre Dame University Press, 3-22.

⁴ Keck, Margaret y Katherine Sikkink. 1998. *Activists Beyond Borders*. Ithaca: Cornell University Press (capítulo 3), Risse, Thomas, Stephen C. Ropp y Kathryn Sikkink. 1999. *The Power of Human Rights: International Norms and Domestic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.

⁵ Popkin, Margaret y Naomi Roth-Arriaza. 1995. "Truth vs. Justice: Investigatory Commissions in Latin America". En *Transitional Justice: How Emerging Democracies Reckon With Former Regimes*, editado por Neil Kritz. Washington D.C.: United States Institute for Peace, 262-289.